

DOI: <https://doi.org/10.70747/cr.v5i1.1031>

Lecturas Prohibidas y Educación Fragmentada: Un Análisis Hermenéutico desde el Pensamiento Complejo de Morin

Wilmar Javier Díaz Santamaría

<https://orcid.org/0009-0008-0266-7534>

wilmar.diaz@unimilitar.edu.co

Profesor de planta Asociado, Universidad Militar Nueva Granada
Cajicá – Colombia

Manuel Losada Sierra

<https://orcid.org/0000-0002-3681-8475>

Manuel.losada@unimilitar.edu.co

Profesor de planta Titular, Universidad Militar Nueva Granada
Cajicá – Colombia

RESUMEN

La prohibición de los libros reaparece en contextos educativos contemporáneos como una medida orientada a “proteger, ordenar y preservar” determinado acervo cultural y moral. ¿En qué medida es un fenómeno aislado estas prácticas que revelan la persistencia de la fragmentación del conocimiento que tiene sus raíces en la censura medieval?, ¿nos encontramos frente a nuevas formas normativas y discursivas que censuran libros?. Este artículo busca analizar cómo la prohibición de algunos libros es la expresión de una racionalidad determinista que simplifica la complejidad de lo humano, empobreciendo la experiencia educativa. Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo de carácter hermenéutico-crítico, sustentado en un análisis documental de fuentes históricas, filosóficas y normativas. Primero, se examina la continuidad histórica de la censura como mecanismo de control del saber. Segundo, las implicaciones pedagógicas, debilitamiento del diálogo, reducción del pensamiento crítico. Tercero, el libro y la lectura como acontecimientos culturales que han transformado la historia. Finalmente, el pensamiento complejo de Morin, y cómo se plantea una ruptura epistémica y ética que reivindica la necesidad de articular los saberes desde el reconocimiento de la incertidumbre y una educación más humana e integradora. Los resultados evidencian que la censura constituye una práctica recurrente que afecta la formación crítica. Se concluye que restringir libros empobrece la experiencia educativa y limita la comprensión de la complejidad

Palabras clave: *educación, lectura, pensamiento crítico, censura*

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

El Editor y los Revisores declararon no tener conflicto de intereses.

Licencia: 

Forbidden Readings and Fragmented Education: A Hermeneutic Analysis from Morin's Complex Thought

ABSTRACT

The prohibition of books re-emerges in contemporary educational contexts as a measure aimed at “protecting, organizing, and preserving” a given cultural and moral canon. To what extent are these practices—revealing the persistence of a fragmentation of knowledge rooted in medieval censorship—an isolated phenomenon?. Are we instead confronted with new normative and discursive forms of book censorship? This article seeks to analyze how the prohibition of certain books constitutes an expression of a deterministic rationality that simplifies the complexity of the human condition, thereby impoverishing the educational experience. Methodologically, a qualitative hermeneutic-critical approach is adopted, grounded in a documentary analysis of historical, philosophical, and normative sources. First, the historical continuity of censorship as a mechanism for the control of knowledge is examined. Second, its pedagogical implications are addressed, including the weakening of dialogue and the erosion of critical thinking. Third, the book and reading are considered as cultural events that have transformed history. Finally, Edgar Morin’s theory of complex thought is discussed, highlighting how it proposes an epistemic and ethical rupture that underscores the need to articulate knowledge through the recognition of uncertainty and the pursuit of a more humane and integrative education. The findings indicate that censorship constitutes a recurrent practice that adversely affects critical formation. It is concluded that restricting books impoverishes the educational experience and constrains the understanding of complexity

Keyword: *education; reading; critical thinking; censorship*

The authors declare no conflict of interest.

The Editor and the Reviewers declared no conflict of interest.

License: 



INTRODUCCIÓN

La lectura desempeña un papel central en la formación del sujeto que es complejo en su naturaleza misma y situado, por lo que se encuentra enmarcado dentro de una cultura (Morin 2003, p. 89; 2006, p. 133). Leer es una herramienta que permite acceder al conocimiento, a la comprensión de la cultura propia y la de los demás, lo cual puede coadyuvar a nivel ético en cuanto a generar empatía y tolerancia desde el respeto por el otro que puede ser disímil.

Quien no lee tiene una visión fragmentaria del mundo real que es en sí mismo un *complexus* incierto y azaroso, esto le impide ver de forma crítica la realidad (Freire, 1984; Nussbaum, 2013, p. 26); ahora bien, ¿qué implicaciones tendría el censurar o satanizar algunos textos porque representan una perspectiva diferente?

El restringir algunos libros en el marco del proceso educacional, afecta negativamente la autonomía intelectual y la formación de los ciudadanos. Algunos que defienden las “restricciones” en el acceso a ciertos textos, aducen estar protegiendo a los estudiantes o evitando que se generen discursos de odio alrededor de determinados libros; aunque podría verse como paradójico si países que aúnan esfuerzos hacia la libertad de sus ciudadanos prohíben el abordaje de determinados textos. Para John Stuart Mill (2013) el silenciamiento empobrece a las dos partes: el vetado y el que veta.

En el contexto contemporáneo, la censura de libros en escenarios educativos no constituye un fenómeno del pasado o superado; es una práctica que adquiere nuevas formas en distintos países y niveles educativos. En estados Unidos, por ejemplo, organizaciones como la *American Library Association* han documentado un aumento significativo en la restricción de libros en escuelas y bibliotecas, especialmente aquellos relacionados con temas de raza, posturas políticas, género o diversidad. En América Latina, aunque la censura no es siempre institucionalizada, se manifiesta a través de presiones políticas, culturales o editoriales que

limitan la circulación de ciertas obras por su rol como literatura comprometida (Torres Mojica, 2021). En el caso colombiano, si bien la Constitución de 1991 garantiza la libertad de expresión, se han identificado formas indirectas de censura que afectan en especial a los escritores, periodistas y académicos, cuando abordan temas como la corrupción, el narcotráfico y sus relaciones con las estructuras de poder, o los roles de los actores en el conflicto interno armado.

Desde estos planteamientos emerge el objetivo de este artículo que es analizar cómo la prohibición de libros en contextos educativos actuales expresa una lógica de la fragmentación del conocimiento, y reflexionar sobre sus implicaciones a nivel pedagógico, cultural y formativo a la luz del pensamiento complejo de Edgar Morin.

El censurar textos, evidencia una concepción reduccionista del saber que fragmenta y desarticula los vínculos entre las disciplinas, obstaculizando que emerja una visión integradora que relige los conocimientos. Es probable que esto suceda porque la pretensión es mantener el control, algo que no escapa a los sistemas educativos, y el permitir que algunas lecturas cultiven visiones alternativas a las que se han ido fraguando y aceptado es insertar una incertidumbre que, en palabras de Morin, “destruye el conocimiento simplista, es el desintoxicante del conocimiento complejo” (2001, p. 34).

En este marco, la exclusión de determinadas obras del espacio escolar puede verse como una manifestación de un saber dividido y controlado, que, restringe el diálogo entre saberes, impide el surgimiento de espíritus críticos y empobrece la formación integral del sujeto. En lo anterior radica la importancia de este artículo, al examinar cómo la censura es un síntoma que va más allá de lo normativo o lo moral-religioso: evidencia una crisis epistemológica que interpela el sentido mismo de la educación, la responsabilidad en la formación de ciudadanos capaces de pensar de forma compleja, ética y reflexiva.

Asimismo, se evidencia que este no es un fenómeno aislado ni superado, mostrando las tensiones que entrelazan la triada conocimiento-formación-democracia.

Este artículo encuentra su justificación principal en la necesidad de reflexionar sobre la censura de libros como un problema que afecta la formación crítica y ética. El prohibir textos incide en la manera como se construye el conocimiento y se comprende la diversidad de perspectivas sobre el mundo real y sus retos. Desde el enfoque del pensamiento complejo moriniano, esta investigación busca aportar elementos para defender una educación que integre saberes, que los relige desde el fortalecimiento de la autonomía intelectual.

En este sentido, el presente artículo se inscribe en un enfoque cualitativo y desarrolla un análisis documental desde una perspectiva hermenéutica-crítica, mediante la cual se examinan diversas fuentes con el fin de comprender la censura de libros como un fenómeno complejo y multidimensional.

En cuanto a su estructura, el artículo está compuesto de cuatro partes. Primera, sobre la prohibición de los textos y cómo es una lógica recurrente. Segunda, las posibles implicaciones de censurar dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tercero, el papel del libro como espacio de manifestación y portador de nuevas ideas. Cuarto, los aportes del pensamiento complejo moriniano frente a la problemática de la censura.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este artículo se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter hermenéutico-crítico de la censura de libros en contextos educativos contemporáneos, interpretados a la luz del pensamiento complejo planteado por Edgar Morin. No busca establecer generalizaciones empíricas ni mediciones cuantitativas, sino comprender las racionalidades históricas, políticas y culturales que subyacen de la prohibición de textos; así como sus posibles implicaciones pedagógicas.

Desde su perspectiva hermenéutica se realiza una interpretación de algunos acontecimientos históricos, obras literarias y marcos normativos que están inmersos en contextos culturales; examinando estructuras de poder que configuran las prácticas de exclusión.

El estudio se sustenta en un corpus documental seleccionado mediante un muestreo intencional a nivel teórico, priorizando fuentes que cumplieran con al menos uno de los siguientes criterios: a) relevancia histórica en procesos documentados de censura en libros; b) acontecimientos normativos o institucionales relacionados con la circulación de textos; c) reconocimiento del debate filosófico y pedagógico de la libertad intelectual y formación del pensamiento crítico; d) el potencial analítico para dialogar con los planteamientos del pensamiento complejo.

El corpus estuvo conformado por fuentes de diversa naturaleza, incluyendo libros, artículos académicos, documentos normativos e informes institucionales, correspondientes a distintos contextos territoriales –Europa, América Latina y Estados Unidos—; y a un marco temporal que abarca desde la antigüedad hasta el siglo XXI, lo que permitió una comprensión sincrónica del fenómeno de la censura.

El diseño analítico se desarrolla mediante un enfoque de análisis documental de tipo temático-categorial, orientado a la identificación de regularidades, tensiones y recurrencias en torno a la censura de libros. El proceso interpretativo se estructuró en fases: i) lectura comprensiva de los textos seleccionados, ii) identificación de las unidades de sentido, iii) codificación temática, iv) construcción de categorías analíticas, e v) interpretación crítica a la luz del pensamiento complejo. Para la organización del análisis se emplearon matrices categoriales que facilitaron la sistematización de la información.

Las categorías analíticas emergieron del diálogo entre el corpus documental y los fundamentos teóricos del pensamiento complejo, destacándose ejes como: censura, control

del conocimiento, fragmentación epistemológica y efectos pedagógicos. En este sentido los principios morinianos de recursividad, relacionalidad y multidimensionalidad, orientaron de la interpretación de los datos, permitiendo comprender la censura como un fenómeno no lineal, interconectado y dinámico.

En cuanto a los criterios de rigor metodológico, se consideraron principios propios de la investigación cualitativa como la credibilidad, mediante la coherencia entre el sustento teórico y el análisis; la transferibilidad, al ofrecer una descripción del fenómeno objeto de estudio; la dependencia, a través de la explicación del proceso analítico. Asimismo, se empleó la triangulación teórica como estrategia para fortalecer la solidez interpretativa del estudio.

RESULTADOS

Continuidad histórica de la censura como racionalidad de control

Se identificó que la censura de los libros puede catalogarse como una práctica milenaria que la historia ha ido recogiendo a su paso. Los textos de Protágoras fueron quemados en público por sus posturas agnósticas (s.f), este caso es uno de los primeros documentados. En China, el primer emperador, Qin Shi Huang, buscando la estandarización ideológica y del imperio, ordenó la quema de libros, también que sabios fueran sepultados vivos por desafiar su autoridad (Sima, 1993).

Se halló que a inicios de la era cristiana el emperador Tiberio fijó su atención en las obras que criticaban al imperio romano, también por motivos religiosos, igualmente desterró intelectuales; con esas prácticas de control buscaba consolidar el poder del imperio, eliminando cualquier postura contraria e interviniendo las versiones que circulaban en los escritos históricos; estas efemérides fueron recabadas por el historiador Cornelio Tácito en el libro *Anales* (2017).

El análisis evidencia que antes del *Index* se publicó el *Decretum Galesianum* (siglo VI) en el que se estableció el listado de libros aceptados por la iglesia católica apostólica y romana, y los apócrifos que fueron reconocidos como herejes o cismáticos, los cuales fueron rechazados quedando por fuera de la biblia. Además de ser excluidos, también debían ser repudiados, condenados y maldecidos eternamente (*Decretum Galesianum*; Ehrman, 2002). Se encontró que el Concilio de Nicea en el 325 d.C, buscando la unificación del cristianismo, ordena desterrar a Arrio y destruir sus libros, castigando con dureza al que los conservara.

El examen de las fuentes revela que aparece el primer *Index Librorum Prohibitorum* publicado por la iglesia católica entre 1559 y 1966. Era un catálogo mucho más elaborado que las prohibiciones anteriores en el que se enlistaban textos que se consideraban inconvenientes. Estuvo conformado por más de cuatro mil obras de teología, filosofía, literatura y ciencia. El tenerlos, traducirlos, imprimirlos o leerlos era considerado un pecado grave. Con estas prohibiciones sistemáticas que duraron más de cuatrocientos años, se constata que la iglesia ejerció su autoridad y capacidad de influenciar en la formación intelectual de los sujetos (Pacino, 2024). Cualquier obra que pusiera en entredicho las doctrinas católicas, entraba *de facto* a ser parte de este listado. Se constató que durante los años que el listado estuvo vigente, afectó especialmente a los países donde la mayoría eran católicos, influyó en mallas de estudio y la libertad de cátedra. En la vigencia del *Index Librorum Prohibitorum* se censuró el acceso a obras como *El príncipe* de Maquiavelo, *El Emilio* y *El contrato social* de Rousseau, *El origen de las especies* de Darwin, *El ser y nada* de Sartre, *El capital* y *El manifiesto del partido comunista* de Marx y Engels, también Comte por sus planteamientos positivistas, entre miles de libros y escritores.

Se pudo establecer que en la búsqueda por mantener una ideología y atacar todo pensador que la contradijera, se halla un proceso sistemático que se desarrolló en Alemania entre 1933

y 1945 que ideó toda una cultura. En 1933 establecieron el “Ministerio del Reich para la ilustración pública y propaganda”, dirigido por Joseph Goebbels; su función era controlar prensa, literatura, arte, cine y radio, con el objeto de garantizar la permanencia política e ideológica, mediante la eliminación de cualquier tipo de disidencia (Evans, 2017, pp. 125-147). El 10 de mayo de 1933 hubo una quema pública de libros, muestra abierta de censura a todo aquello que se opusiera o pudiese generar cuestionamientos frente a la naturaleza y legitimidad de Reich (Deutsche Welle, 2025; United States Holocaust Memorial Museum, 2025).

Para el mismo periodo, durante el franquismo se diseñó e implementó un marco normativo para la depuración del campo intelectual, que pretendía eliminar toda divergencia en el ámbito político. La Ley de prensa de 1938, estableció una censura previa, también que ningún libro podría publicarse sin una autorización administrativa: se evaluaban contenidos políticos, morales y religiosos (Costa Cardoso y Lima Grecco, 2023, pp. 11-15). Al igual que en la Alemania nazi, se identificó que esta censura fue estructural, afectando la vida intelectual, las creaciones literarias, filosóficas y políticas. Como ejemplo de censura se presenta la obra *La colmena* (1991) publicada en 1951, novela considerada muy crítica al régimen franquista, tuvo que ser publicada en Argentina y como consecuencia expulsaron a su autor de la Asociación de la Prensa, en su defensa Cela comentó que su trabajo solo era “un pálido reflejo [...], una humilde sombra de la cotidiana, áspera, entrañable y dolorosa realidad” (1991, p. 13).

La evidencia analizada indica que, en América latina, países como Chile la dictadura de Augusto Pinochet Ugarte de 1973 a 1990, fue más allá de una reorganización económica. En los libros se vio un potencial subversivo por lo que se establecieron fuertes controles sobre imprentas e instituciones de educación superior (Subercaseaux, 2010, pp. 210-258).

Un caso actual sobre estas racionalidades del control, que imbrican posturas políticas,

ideologías, doctrinas y religiones, se constata en Nicaragua. Se han presentado unas censuras a las libertades civiles que pasan por lo cultural, académico y científico, esto ha terminado con el cierre de universidades, la persecución y el encarcelamiento de estudiantes y académicos. Los medios de comunicación han sido víctimas y se han presentado violaciones sistemáticas de Derechos Humanos (Human Rights Watch, 2022). En las fuentes revisadas se identifica que en el 2025 se presenta la “Ley general de telecomunicaciones convergentes” que establece el control total de redes, antenas y el internet del país; los proveedores deben cumplir con los lineamientos de la policía y servicios de inteligencia (Miranda Arbutó, 2025). Se observó que, en Colombia, la censura no es estatal ni sistemática, ya que la Constitución Política de 1991 en el artículo 20 garantiza “a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones” (2019, p. 12), finaliza el artículo mencionando de manera categórica que “no habrá censura”. Se observa como recurrente que esta norma ha sido ampliamente respaldada por La Corte Constitucional. Pero se han presentado formas indirectas que afectan la libertad de expresión, especialmente con periodistas, investigadores y escritores que aborden temas que involucren corrupción, fuerzas armadas, paramilitarismo, narcotráfico, guerrillas, entre otros. Esta situación se evidencia más en las regiones: se han asesinado periodistas y otros se encuentran en el exilio. Un caso representativo hallado es el de la escritora-periodista Laura Ardila Arrieta quien en su libro *La costa nostra* (2023) comparte sus hallazgos sobre los entrapamientos de la familia Char en Barranquilla; el libro en sí mismo es una muestra de censura porque la editorial que lo iba a publicar, al final y pese a revisiones jurídicas, decidió no hacerlo (p. 13). Una editorial independiente publicó el texto, y Arrieta terminó exiliada en España por las amenazas que recibió. Personajes como el médico y profesor universitario Héctor Abad Gómez tuvieron también que exiliarse y al final fue asesinado en Medellín por denunciar la corrupción estatal.

La relación entre violencia-Estado-narcotráfico-corrupción ha generado una autocensura por las formas en que se ejerce violencia sobre los discrepantes: exilios, secuestros, asesinatos, torturas y desapariciones forzadas.

El estudio muestra que en Estados Unidos la censura no proviene de un órgano centralizado, como en los regímenes autoritarios abordados, sino de comunidades, juntas escolares y grupos organizados con afinidades políticas y religiosas. Se encontró que la *American Library Association* ha registrado un aumento significativo en la última década, afectando a más de 20000 libros que no pueden ser usados en escuelas ni estar disponibles en bibliotecas públicas, al ser considerados inapropiados. El análisis evidencia que no es una prohibición de circulación o venta, sino una afectación a las escuelas y los docentes. Con fundamento en el material revisado, los que piden prohibiciones: funcionarios electos, miembros de juntas directivas y administradores representan un 72%, los padres de familia un 16% y un 5% son individuales. Las razones para buscar la prohibición son el contenido de temas como LGBTQIA+, raza, racismo, equidad y justicia social (American Library Association, 2024; Deutsche Welle, 2025).

Se evidencia que la censura no es un hecho aislado o excepcional, es la respuesta a unas dinámicas de control que tienen como pretensión homogenizar el pensamiento y consolidar ideologías, desde las cuales se atacan las disidencias. Prohibir va más allá de excluir, es una intervención que afecta la capacidad crítica al ocultar o manipular información. Estas razones nos llevan a examinar posibles implicaciones pedagógicas de la censura

La censura como manifestación de una epistemología fragmentaria

A partir del análisis interpretativo se observa que la restricción causa un debilitamiento en la autonomía intelectual, que al transferirse al aula produce: empobrecimiento del diálogo, reducción del pensamiento crítico y debilitamiento de la experiencia lectora como un

encuentro con la alteridad. Afecta la libertad académica que responde a las necesidades de espacio y tiempo, también impide el diálogo con otros sistemas de conocimiento, paralizando la integración de saberes (Unesco, 2021).

Se identifica que algunas obras literarias tienen una plasticidad que les permite convertirse en un punto de encuentro de saberes. Si se toma como ejemplo la novela antiesclavista ambientada en los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX, *La cabaña del Tío Tom*, (Beecher Stowe, 2017); desde la misma composición literaria se pueden religar la historia, el racismo, filosofía, ética, religión, política, derecho, etc. La obra es un punto de encuentro que permite observar problemáticas que podrían verse como latentes y de manera compleja desde las interconexiones que en ella se dan. Tras su publicación, el libro fue prohibido en los estados esclavistas, restringido y cuestionado.

Del examen hermeneútico del corpus se observa que la censura en sí misma del libro puede generar violencia, leerlo ayuda a combatirla desde la comprensión de los fenómenos que son recreados por el literato. Leer a nivel mental coadyuva en la búsqueda de alternativas a los problemas que son comunes. Se da cierto temor al encontrar lectores autónomos; un ejemplo de ello es el zar Nicolás I apodado en “Zar de Hierro”, quien ejercía una estricta vigilancia sobre las imprentas y las librerías, prohibiendo textos liberales, revolucionarios o ateos. Se localizó que las personas encontradas con este tipo de lecturas eran sometidas al exilio interno en Siberia o sanciones. En este periodo, un caso representativo es Máximo Gorki en su novela *La madre* (2019) recrea el Samizdat que era la impresión y circulación clandestina de las lecturas prohibidas, textos concebidos para cambiar la forma de pensar del trabajador. El análisis evidencia que la obra es un *complexus* en sí misma que narra cómo en la Rusia zarista al que contradijera el sistema de producción se le perseguía, esto se mantuvo con el advenimiento de la Unión Soviética en 1922. Una escena reveladora y carga de significados

es cuando Pelageya Nilovna Vlasova, la madre, quien por muchos años estuvo sometida a una violencia cruel por parte de su esposo, tras la muerte de éste, en su ancianidad aprender a leer, comprende las causas por las que lucha su hijo y tras su encarcelamiento asume su legado.

El examen de las fuentes revela que, lecturas como las antes mencionadas que han sido censuradas y satanizadas visibilizan a ese otro que existe, que tiene derecho a ser diferente y debe reconocérsele desde el respeto. Si la primera pedagogía del aula es que lo diferente se censura, implícitamente se forma desde la intolerancia, es una restricción epistemológica que niega la posibilidad de diálogo entre corrientes diversas, lo cual dificulta pensar en estudios inter y transdisciplinarios. También se normaliza una autocensura, ya que estudiantes y docentes cuando existen restricciones formales o implícitas, evitan ciertos temas por temor a sanciones. Como consecuencia se debilita la creatividad intelectual y la innovación científica. En el proceso interpretativo se identifica cómo Morin nos alerta sobre la crisis que enfrentamos, que afecta las formas en que se enseña: el deterioro del tejido social, el debilitamiento de la comunidad, la degradación de la solidaridad, el egocentrismo, la desmoralización; todo esto ha terminado en un nihilismo y la pérdida del sentido de la vida misma (2006, pp. 30-31). Es un humano que ha perdido su humanidad y la literatura que es en sí misma una manifestación humanística puede ayudar. Se requiere confiar en el docente y el abordaje que hará de los libros que no pueden prohibirse porque no son del agrado o chocan con las posturas de quien ostenta una posición de liderazgo. El mundo real tiene infinitas variables como para que sean todas concebidas por un sujeto o un grupo limitado. Se identifica que la censura es un impedimento en la comprensión de la riqueza de los dos lenguajes, este tipo de libros pueden establecer el vaso comunicante entre el lenguaje denotativo en su objetividad y el connotativo que va más allá de lo específico y calculable, de

él emerge el poder abordar la condición humana; aunque Morin advierte que es un solo lenguaje complejo (2003, p. 112). Se encontró que variadas obras literarias enfrentan la pérdida del control de la situación, que va en contravía del anhelo de la ciencia moderna: intervenir y dominar desde una visión mecanicista y denotando; es ver al libro como generador de incertidumbres que pueden cuestionar el *statu quo*, por eso emerge la aparente necesidad de controlar lo que se enseña, lo que se lee.

Efectos pedagógicos identificados

Del ejercicio interpretativo se desprende que el libro es mucho más que un material pedagógico, es un portador de ideas, emociones y visiones del mundo, permite ver la estructura mental del que lo escribe. Puede incomodar las estructuras del poder y hasta bases epistémicas. Promover la reflexión y cuestionar el orden establecido, con base a las fuentes analizadas podría verse como objetivos implícitos de los libros. Este último rol de las obras embona en el concepto sartriano de la “literatura comprometida”, donde la palabra es acción y el escritor se pregunta: “¿qué pasaría si todo el mundo leyera mi libro?”; se conciben buscando generar en el lector una consciencia reflexiva (Sartre, 1967, pp. 53, 148-149). Es la simbiosis libro-escritor de quien está comprometido con su tiempo y en sus obras muestra la complejidad del mundo real (p. 81); en palabras de Andruetto: “Cada libro –novela, cuento, poema– contiene, con mayor o menor felicidad, una lectura del mundo [...]” (2014, p. 11).

Del estudio documental se sustrae que los argumentos para prohibir libros se coligen inseguridades, especialmente con aquellos que pueden dar espacio a las transformaciones políticas y culturales como sucedió con los textos de Rousseau. Esta situación problemática se aceleró con la imprenta que masificó la producción de textos, ergo la posibilidad de leer, generando constantes tensiones con las autoridades que ya no eran las únicas fuentes de información. Se descubrió el fuerte potencial disruptivo del libro.

Se observa que el libro-escritor requiere un lector-situado, uno que por medio de lo que lee descubra que siempre ha tenido voz y voto, porque desde la lectura encuentra la relación de su individualidad con la sociedad (Andruetto, 2014, p. 110). El libro genera un redescubrimiento de las posibilidades al ofrecer nuevas vías, visibiliza realidades alternativas que requieren un sujeto comprometido con su tiempo, que acude a los textos que preservan la memoria.

Un caso representativo se da a finales de 1928: la empresa United Fruit Company, hoy conocida como Chiquita Brands, enfrentaba una huelga por las condiciones de sus trabajadores, la empresa se negó a negociar con los huelguistas y ante las amenazas por parte de los dueños de la empresa al gobierno colombiano, enviaron al ejército quien abrió fuego contra los manifestantes. Las cifras no coinciden porque las oficiales dicen que fueron nueve muertos, los testigos hablaron de cientos (Comisión de la Verdad, s.f.; Credencial Histórica, 2022). Este hecho de la historia colombiana ha sido negado incluso por políticos, considerándolo fantasía de la literatura porque fue ella la que desempeñó un papel de archivo memorístico en una obra como *La casa grande* (Cepeda Samudio, 1997).

Se pudo establecer que el libro recrea el sufrimiento de ese otro que puede haber sido yo, aunque en palabras de Tolstói: “[...] el hecho en sí del fallecimiento de una persona muy conocida suscitaba en todos, como siempre, un sentimiento de alegría, pues resultaba que «ha muerto otro y yo no»” (2025, p. 13). ¿Qué sentimientos puede llegar a despertar la muerte injusta y violenta de aquel que desconocemos o es una recreación ficcional que narra la novela?, ¿hay algún tipo de conmiseración por la suerte aciaga del tío Tom al ser vendido? Se identificó que la literatura ayuda a superar la indiferencia, despierta sentimientos de empatía al exponer las humillaciones e infelicidades que experimentan los personajes; nos muestra la tragedia que es mucho más que enfrentar la muerte (Morin, 2006, pp. 130, 136).

Es probable que la compasión, se pueda suscitar más fácil desde la recreación de escenarios y personajes puestos en acción en la literatura, porque “[...] quien compadece a otro tiene una idea de lo que sería una vida buena, y cree que la persona a la que compadece busca una vida semejante, pero las desgracias que ha sufrido le impiden lograrla.” (Cortina, 2013, p. 123).

El libro como espacio de complejidad

Se identifica como recurrencia que el libro se presenta como un desafío a la moral dominante. Hay obras que han sido censuradas o vilipendiadas por estar a favor del aborto, el divorcio, la eutanasia; por mostrar de forma natural el erotismo y la sexualidad, o cuestionar ciertas posturas sociales al encontrarlas vacías. Es la independencia del escritor, como Sartre que rechazó el nobel de literatura al considerar que se debe mantener la autonomía de las instituciones. Es dar espacio a la literatura que nos muestra el mundo como algo imperfecto versus el determinismo que quiere verlo como una máquina perfecta (Morin, 2011, p. 55) y a los sujetos como seres automatizados que pueden emular conductas sin individualidad. Los libros representan un crecimiento de las incertidumbres, ya que la predictibilidad disminuye (p. 74).

El pensamiento complejo planteado por Morin se presenta como una alternativa frente a la fragmentación, apuntala a la articulación de los saberes, el reconocimiento de la incertidumbre, el azar como una constante y el rechazo a las explicaciones únicas. También advierte que se requiere con urgencia la unión de las dos culturas: la científica y la humanística (Morin, 2002a, 17). La literatura, en especial la comprometida, puede establecer vasos comunicantes al generar interrogantes integradores, reflexionar sobre el telos del conocimiento y cuestionar el sentido de la existencia, como lo hace Lev Tolstói (2025) en *La muerte de Iván Ilich*.

En el análisis interpretativo el pensar y repensar desde la complejidad en términos morinianos acerca a los sujetos a la prudencia (Morin, 2011, p. 75). Son relevantes sus tres principios del cavilar desde la complejidad: a) dialógico, que permite la interacción orden-desorden, cuyo objeto es encontrar el entendimiento, incluso entre los opuestos; es coexistir sin destruir, generando perturbaciones que no deben moralizarse porque son parte de los procesos mentales (Morin, 1999, pp. 109-111). b) Recursividad, se da cuando los efectos intervienen en las causas, generando retroacción, es una retroalimentación constante que permite regular desde una autoproducción y autoorganización del pensamiento. La cultura es recursividad porque los individuos encuentran en ella lo que necesitan y al acudir a ella la transforman (Morin, 2002b, p. 279). c) Hologramático, su proposición fundamental es “la parte está en el todo y el todo está en la parte” (Morin, 2011, p. 68), esto obliga a mirar más allá de la linealidad, evita especificar la realidad o caer en holismos. La parte que no se conoce o entiende, no puede excluirse, porque transforma el todo que es una unidad compleja.

Con base en lo anterior, se observa que los libros son un escenario que permite visibilizar las estructuras sociales, políticas o morales de su tiempo. Este tipo de lecturas admite la puesta en escena del principio dialógico al entrelazar las voces coexistentes, los conflictos y las contradicciones que chocan con el orden establecido y que no se pueden resolver de forma simplista ni determinista. También opera la recursividad, al emerger la obra de una cultura determinada, pero al circular, transforma su misma cultura, retroactúa sobre las condiciones que la produjeron. Desde el principio hologramático, cada libro comprometido contiene desde sus particularidades las fracturas y anhelos del todo social, que son narrados desde las partes concretas que lo conforman. La censura, directa o indirecta ha llevado a desconocer la complejidad, y al intentar excluir la “parte” incómoda, se altera y empobrece la comprensión del “todo” social desde una mirada integradora.

Del análisis interpretativo emerge como reto el repensar la lectura, incluidas las que interpelan críticamente la historicidad y formas culturales. Esto se logra desde una perspectiva compleja de la realidad que integre y favorezca lo humano. Leer no es una simple búsqueda de confirmaciones cómodas, es la confrontación con aquello que desestabiliza el *statu quo*. Leer conlleva asumir la tensión, la contradicción, la pluralidad; es una integración de lo diverso sin anularlo, dialogar sin excluir y comprender sin simplificar.

DISCUSIONES

Estos hallazgos desde el recorrido histórico realizado sugieren que la censura funciona como un dispositivo de control en distintos contextos. La restricción a ciertos libros se da cuando las narrativas cuestionan las estructuras de poder o las perspectivas morales hegemónicas. Esta regularidad sugiere que censuras como las estudiadas delimitan los marcos de legitimidad en cuanto a la interpretación social, más allá del acceso a contenidos que pudiesen observarse como específicos.

Se deduce en cuanto a la dimensión educativa que los hallazgos muestran cómo la prohibición de textos afecta el proceso formativo al reducir la pluralidad, limitar el contraste argumentativo y favorecer entornos educativos análogos. Desde la perspectiva de Morin, es una dinámica que puede leerse como expresión de la racionalidad que ha sido simplificada para evitar la incertidumbre y fragmentar el conocimiento; esto afecta la comprensión articulada del mundo real. Asimismo, en democracias contemporáneas se evidenció que la censura tiende a operar de forma indirecta, lo hace mediante presiones de la comunidad, decisiones curriculares o mecanismos administrativos; el efecto es una autocensura y la pauperización del debate académico.

Desde esta perspectiva, los resultados exponen que restringir libros no elimina los conflictos que estos pudiesen llegar a representar, sino que se reducen las oportunidades de comprender

textos de forma educativa y crítica. La cuestión va más allá de lo que se lee, abarca al sujeto que se forma cuando se limita el encuentro con otras perspectivas.

CONCLUSIONES

En términos generales, la censura no siempre se manifiesta de forma explícita o institucionalizada; con frecuencia opera de manera tácita. También se da por políticos, organizaciones y en menor medida por padres de familia que presionan la exclusión de determinadas obras de los ambientes educativos. En el ámbito universitario, la prohibición rara vez es abierta o declarada, se manifiesta mediante mecanismos institucionales sutiles que condicionan en parte la circulación del pensamiento. Puede citarse como ejemplo lo que sucedió con la universidad de Harvard a la que el gobierno de Estados Unidos le congeló recursos por haber permitido que sus estudiantes se manifestaran contra el genocidio sistemático del pueblo Palestino (Orgaz, 2025).

Los resultados permiten concluir que la formación académica y la experiencia pedagógica del cuerpo profesoral son herramientas que consienten contextualizar obras complejas, brindar un acompañamiento en la lectura y mediar en debates sensibles, sin recurrir a la eliminación del texto. En este sentido, evitar la censura de libros en centros educativos se configura como una condición relevante para el fortalecimiento de la vida democrática, el desarrollo del pensamiento crítico y la promoción de la libertad intelectual. La circulación de las ideas permite contrastar de forma argumentada y fortalece el discernimiento.

Se reafirma que la literatura privilegia el pensamiento complejo, al no ofrecer respuestas unívocas ni reducir la realidad a esquemas simples, sino que representa el mundo real en su ambigüedad, tensión, multiplicidad de sentido e incertidumbres. Desde los personajes, lugares, conflictos y tramas, la obra literaria articula saberes, fortaleciendo la capacidad de un pensamiento abierto y crítico a la vez desde un bucle reflexivo.

Desde la perspectiva planteada se concluye que el censurar un libro de forma implícita o explícita, produce un efecto paradójico: al intentar suprimir el texto, suele intensificar su fuerza de atracción. Lo que se prohíbe genera una curiosidad insoslayable y adquiere un aura de transgresión que aumenta su valor simbólico. En este sentido, diversos análisis han señalado que, lejos de neutralizar sus ideas, el libro restringido puede adquirir mayor visibilidad y resignificación en determinados contextos. En este sentido, en lugar de limitar, es más fecundo promover un diálogo crítico, una puesta entre paréntesis como planteó Husserl (epojé) de las propias estructuras de pensamiento, para escuchar con tranquilidad a los demás sin considerarlo un enemigo, es establecer puentes en lugar de barreras en pro de la tolerancia y el respeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Library Association. (2024). *Top 10 Most Challenged Books of 2024*.

<https://www.ala.org/bbooks/frequentlychallengedbooks/top10>

Andruetto, M. T. (2014). *La lectura, otra revolución*. Fondo de Cultura Económica.

Ardila Arrieta, L. (2023). *La costa nostra*. Rey naranjo editores.

Beecher Stowe, H. (2017). *La cabaña del Tío Tom*. Biblok.

Cela, C. J. (1991). *La colmena*. Cátedra.

Cepeda Samudio, A. (1997). *La casa grande*. Panamericana.

Credencial Histórica. (2022, 9 de marzo). *La masacre de las bananeras*.

<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-190/la-masacre-de-las-bananeras>

Colombia. (2019). *Constitución política de Colombia (41ª. Ed)*. Legis.

Comisión de la Verdad. (s. f.). *La masacre de las bananeras*.

<https://www.comisiondelaverdad.co/la-masacre-de-las-bananeras>



- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Paidós.
- Costa Cardoso, L., y Lima Grecco, G. (2023). *El lápiz rojo franquista hacia los intelectuales exiliados: El caso del historiador Rafael Altamira*. *Historia Actual Online*, (60), 9–24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8813289>
- Deutsche Welle. (2025, 13 de abril). *Por qué se prohíben los libros* [Video]. DW.
<https://www.dw.com/es/por-qu%C3%A9-se-proh%C3%ADben-los-libros/video-72219086>
- Ehrman, B. (2002). *Lost Christianities*. The great courses.
- Evans, R. J. (2017). *El tercer Reich en el poder*. Ediciones península.
- Freire, P. (1984). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI.
- Gorki, M. (2019). *La madre*. Edimat.
- Human Rights Watch. (2022, 6 de noviembre). *Nicaragua: Eventos de 2022*.
<https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/nicaragua>
- Morin, E. (1999). *El conocimiento del conocimiento. Método III*. Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Magisterio.
- Morin, E. (2002a). *La cabeza bien puesta*. Ediciones Nueva Visión.
- Morin, E. (2002b). *La vida de la vida. Método II*. Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2003). *La humanidad de la humanidad. Método V*. Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2006). *La ética. Método VI*. Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2011). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Mill, J. S. (2013). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial.

- Miranda Aburto, W. (2025, 11 de noviembre). *Ortega y Murillo intensifican la censura de internet, último reducto de la libertad de expresión en Nicaragua. El País*.
<https://elpais.com/america/2025-11-11/ortega-y-murillo-profundizan-la-censura-de-internet-ultimo-reducto-de-la-libertad-de-expresion-en-nicaragua.html>
- Nussbaum, M. (2013). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- Orgaz, C. (2025, 15 de abril). *El desafío de Harvard a Trump que hizo que el presidente de EE. UU. congelara más de de US\$2.000 millones en fondos a la prestiosa universidad*.
<https://www.bbc.com/mundo/articles/cgkgrvr8587o>
- Pacino, M. A. (2024). *Index Librorum Prohibitorum*. EBSCO Research Starters.
<https://www.ebsco.com/research-starters/religion-and-philosophy/index-librorum-prohibitorum>
- Protágoras. (s.f). *Enciclopedia Herder*.
<https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Autor:Prot%C3%A1goras>
- Sartre, J-P. (1967). *¿Qué es la literatura?* Losada.
- Sima Qian. (1993). *Records of the Grand Historian: Qin Dynasty* (B. Watson, Trans.). Columbia University Press. (Obra original escrita ca. 94 a. C.).
- Subercaseaux, B. (2010). *Historia del libro en Chile: Desde la colonia hasta el bicentenario*. Lom ediciones.
- Tácito, C. (2017). *Anales*. Alianza Editorial.
- Tolstói, L. (2025). *La muerte de Iván Ilich*. Penguin Clásicos

Torres Mojica, T. (2021). *La globalización y su influencia en el quehacer literario mexicano del siglo*

XXI. Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento, 9(23), e2378581.

<https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2021.23.78581>

United States Holocaust Memorial Museum. (2025). *Quema de libros. Enciclopedia del*

Holocausto. <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/book-burning>

La Revista utiliza códigos para identificar al Revisor y al equipo de
PARES REVISORES. Si tiene dudas o consultas, contacte a:
contacto@cienciayreflexion.org
Código de Editor: 108
Código de Revisores: 1031

